



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADO-012-L-OB-110-20

ADEMDUM AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADO-012-L-OB-110-20, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR CONDUCTO DE LA ALCALDÍA TLALPAN REPRESENTADA POR ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "LA ALCALDÍA" Y POR LA OTRA EL C. JOSÉ FELIX PÉREZ PADILLA, EN SU CARÁCTER DE ADMINISTRADOR ÚNICO DE LA EMPRESA F & P ADMINISTRACIÓN Y EDIFICACIÓN DE PROYECTOS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL CONTRATISTA.

ANTECEDENTES

MEDIANTE OFICIO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS No. SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, AUTORIZO LOS FONDOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN A TRAVÉS DE LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL CON NUMERO DE FOLIO 40, CON AFECTACIÓN A LA PARTIDA PRESUPUESTAL CLAVE; 20 02 CD 14 2 2 1 024 K015 15 O 6 0 0 6121 2 1 00 0214 CON FOLIO 39, CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES.

CON FECHA 07 DE OCTUBRE DE 2020, "LA ALCALDÍA" Y "EL CONTRATISTA" CELEBRARON EL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA, A BASE DE PRECIOS UNITARIOS POR UNIDAD DE CONCEPTO DE TRABAJO TERMINADO, DEL CONTRATO NÚMERO ATL-ADO-012-L-OB-110-20.

EN LA CLAUSULA PRIMERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE COMPROMETIÓ A REALIZAR LOS TRABAJOS DE "CONSTRUCCIÓN Y AMPLIACIÓN DE 1 EDIFICIO PÚBLICO EN: 2.- OFICINAS ADMINISTRATIVAS DE LA ALCALDÍA, CALLE MONEDA S/N TLALPAN CENTRO".

EN LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE EL MONTO DEL CONTRATO ASCIENDE A LA CANTIDAD DE \$706,896.51 (SETECIENTOS SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS 51/100 M.N.) MÁS LA CANTIDAD DE \$113,103.44 (CIENTO TRECE MIL CIENTO TRES PESOS 44/100 M.N.) QUE CORRESPONDE AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, LO CUAL SUMA UN IMPORTE TOTAL DE \$819,999.95 (OCHOCIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 95/100 M.N.)

EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO ORIGINAL, SE ESTABLECIÓ QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTE CONTRATO TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 75 DÍAS CALENDARIO Y "EL CONTRATISTA" SE OBLIGA A INICIARLOS EL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2020 Y A TERMINARLOS A MÁS TARDAR EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2020, DE CONFORMIDAD CON EL PROGRAMA DE LA OBRA SEÑALADO EN LA PROPUESTA.

MEDIANTE OFICIO SAF/SE/DGPPCEG/002/2020 DE FECHA 13 DE ABRIL DE 2020, LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MEXICO, COMUNICA LA AUTORIZACIÓN DE RECURSOS PARA LA ALCALDÍA TLALPAN, CON LA SUFICIENCIA CONDICIONADA No. 39, CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES

SIENDO LA SIGUIENTE:



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMUM AL CONTRATO ATL-ADO-012-L-OB-110-20

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	024	K015	15	O	6	0	0	6121	2	1	00	0214

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$706,896.51
IMPORTE DE I.V.A.	\$113,103.44
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$819,999.95

CON FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, AUTORIZÓ LAS SUFICIENCIAS COMO SIGUE.

SUFICIENCIA No. 039 BIS CON CARGO A PARTICIPACIONES FEDERALES

DEBE DECIR:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	024	K015	15	O	3	0	0	6121	2	1	00	0214

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$200,485.28
IMPORTE DE I.V.A.	\$32,077.65
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$232,562.93

SUFICIENCIA No. 039 BIS - 1 CON CARGO A FORTAMUN

DEBE DECIR:

AÑO	S	SB	UR	FI	F	SF	AI	PP	FF	FG	FE	AD	OR	PTDA	TG	DI	DG	PY
20	02	CD	14	2	2	1	024	K015	25	P	1	0	0	6121	2	1	00	0214

AdT



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO
ALCALDÍA TLALPAN
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ADEMDUM AL CONTRATO ATL-ADO-012-L-OB-110-20

POR LA CANTIDAD DE:

IMPORTE DEL CONTRATO	
IMPORTE NETO:	\$506,411.22
IMPORTE DE I.V.A.	\$81,025.80
IMPORTE TOTAL CON I.V.A.	\$587,437.02

SE FIRMA EN LA CIUDAD DE MÉXICO EL DÍA 28 DE DICIEMBRE DE 2020, AL MARGEN Y AL CALCE EN SIETE TANTOS.

“POR LA ALCALDÍA”

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y
DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO CASTAÑEDA ZERECERO

DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y CONTROL
DE OBRAS

ING. ARQ. PABLO OLVERA MERCADO

DIRECTORA DE OBRAS Y OPERACIÓN
HIDRÁULICA

ARQ. CAROL VIVIAM TEJADILLA OROZCO

“EL CONTRATISTA”
F & P ADMINISTRACIÓN Y EDIFICACIÓN DE
PROYECTOS, S.A. DE C.V

C. JOSÉ FELIX PÉREZ PADILLA
ADMINISTRADOR ÚNICO

“TESTIGOS”

SUBDIRECTORA DE OBRAS

ING. AURORA OLIVARES TELLO

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
OBRAS

ING. VÍCTOR MANUEL HUERTA DE GANTE